

Las dos entidades son las promotoras de la iniciativa de Demarcación de Costas

Adega y SGHN presentan mejoras al proyecto de Covas

El traslado del camping a un lugar alternativo, la retirada de los tendidos eléctricos sobre el sistema dunar, la construcción de una nueva caseta de socorrismo o el incremento de la vigilancia ambiental en la zona son algunas de las cuestiones que no se incluyen en el plan de regeneración de Coviña, Vilar, A Fragata y Esmelle

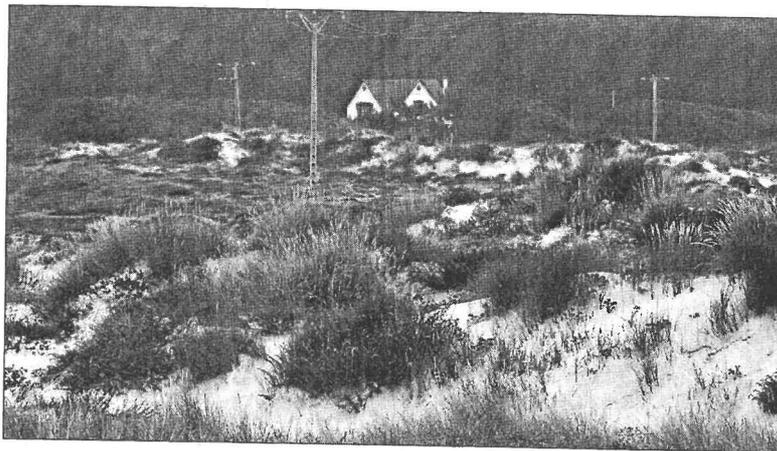
Redacción / Ferrol

Los representantes de la asociación ecologista Adega Trasancos y de la Sociedade Galega de Historia Natural explicaron ayer las alegaciones presentadas al proyecto de "Restauración Ambiental das praias da Coviña, Vilar, Fragata e Esmelle" que llevará a cabo la Demarcación de Costas.

Las entidades ecologistas definen el proyecto como "de mínimos", al no incluir el derribo de todas las instalaciones irregulares que se encuentran en la zona de O Vilar y que vulneran la Lei de Costas.

El incremento de vigilancia los fines de semana es una de las cuestiones demandadas

Asimismo, entre las deficiencias que observan en la propuesta se encuentra que



La retirada del tendido eléctrico sobre el sistema dunar es una petición de la entidades ecologistas / Jorge Meis

no figura el traslado del camping a un lugar alternativo —aunque parece ser que hay conversaciones en este sentido, pero no se recoge en el proyecto—, no se contempla la eliminación de tendidos eléctricos sobre el sistema dunar, ni la sustitución de la caseta

de socorrismo por otra más acorde con el entorno —de madera— y sólo se habla de la restauración de la ya existente. La protección del humedal de As Cabazas y el incremento de la vigilancia ambiental, sobre todo los fines de semana, son otras de las

cuestiones que Adega y SGHN consideran prioritarias.

Con respecto a los aparcamientos, las entidades ecologistas rechazan la utilización de asfaltado frente al empedrado similar al que se colocó en Doniños, pidiendo ade-

Recuperación por los daños del Prestige

Los responsables de las entidades ecologistas recuerdan que el proyecto de restauración ambiental de las playas de Covas nace de una iniciativa propuesta por Adega y SGHN durante la crisis del Prestige. La mayor parte de las actuaciones que se contemplan en el texto de referencia fueron ideadas por ambas entidades, para lo que redactaron de forma conjunta un documento en el que se demandan numerosas actuaciones encaminadas a recuperar ambientalmente los arenales de la zona. Las asociaciones llaman la atención sobre el hecho de que en la memoria del proyecto no se mencione para nada a Adega Trasancos ni a la SGHN como coautoras o colaboradoras.

más que los accesos peatonales a zonas como O Vilar sean de madera y no de zahorra, como se contempla en el proyecto.

La eliminación de especies como "uña de gato" sin utilización de herbicidas y la regeneración de áreas degradadas con siembra de gramíneas también forman parte de las alegaciones presentadas. Ambas entidades han solicitado, además, una reunión con la Demarcación de Costas para hablar del proyecto e insistir en que se tengan en cuenta sus propuestas.

El Concello aprueba una incorporación de créditos por 440.000 euros

Redacción / Ferrol

La comisión de Hacienda dictaminó ayer favorablemente varios expedientes de incorporación de créditos procedentes de diferentes administraciones. Los nuevos créditos permitirán acometer distintas actuaciones de interés general.

El expediente de mayor cuantía proviene del plan concertado de Servicios Sociales y cuenta con un importe de 303.000 euros. Otro expediente es el relacionado con la Diputación provincial, que aporta al Concello 22.000 euros, que se destinarán a los servicios de salvamento y limpieza

de las playas.

La tercera aprobación económica tiene como objetivo el incremento salarial del personal del Obradoiro de Empleo, por aplicación de la subida del IPC por valor de 20.000 euros. Los fondos provienen en este caso de la Administración Autonómica.

También se dio el visto bueno a otros dos expedientes resultantes de dos convenios con la Autoridad Portuaria y con el Consorcio de Seguros, que genera 95.000 euros.

Hacienda destinará 249.000 euros al área de Obras para mejorar el estado de viales.

El POS se destina en el rural a la mejora de la red de agua

Redacción / Ferrol

La comisión de Aguas dio el visto bueno a la licitación de las obras de la decimosexta fase de extensión de la red de agua en la zona rural de Ferrol. Se trata de una actuación que se enmarca en el Plan de Obras y Servicios de la Diputación.

La actuación cuenta con un presupuesto de 86.000 euros, de los que el Concello aportará 16.000 euros, el Ministerio de Administraciones Públicas 11.000 y la Diputación la cifra restante.

El proyecto permitirá extender la red de agua con pequeñas prolongaciones en diversas parroquias de la zona

rural. El objeto es acercar la red de suministro potable a distintos núcleos de población que hasta el momento carecen de este servicio elemental.

Las nuevas actuaciones afectarán a las parroquias ferrolanas de Santa Cecilia, Mandiá, Vilasanche, Viladóniga y Covas.



Concello de Mugardos

Solicitada licencia por D. ADOLFO QUMEDO IGLESIAS en representación de PUENTENIDOS, S.L., para rehabilitación e reforma da vivanda unifamiliar na finca sita en Punta Leira, Finca "La Magnética" (Mugardos). Toda vez que se trata dunha obra autorizada pola Comunidade rural de Galicia, dito expediente sométese a información pública durante o prazo de vinte días hábiles, contados a partir do día en que aparece a publicación deste anuncio no Diario de Ferrol, podendo consultalo na Oficina de Urbanismo do Concello, en horas de 10 a 13, ao obxecto de reclamacións.

As condicións urbanísticas son:
Se poderán realizar obras que consistan en: a conservación, mantemento e exteriores de reforma menor, ademais de preservar o uso existente.
O que se fai público para xeral coñecemento.
Mugardos, 19 de xullo de 2005.

O ALCALDE
Asdo.: JOSÉ FERNÁNDEZ BARCIA.

ANUNCIO